**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-159-2022**

**SIAD 598108**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI 00013, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc108160788)

[OBJETIVOS 1](#_Toc108160789)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160790)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160791)

[ANEXO](#_Toc108160792) 3

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-159-2022, de fecha 24 de agosto de 2022, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI 00013, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente.

# OBJETIVOS

**General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe CAI 00013 Auditoría de Cumplimiento para la verificación de la normativa aplicable en el proceso de inventario, por el período del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, practicada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

# Las recomendaciones se consideran incumplidas ya que, no obstante mediante oficio de notificación de informe No. O-DIDAI-No. 307-2022, con fecha de recibido 21 de junio de 2022, se dio a conocer el informe CAI 00013, solicitando que en un plazo de 10 días, se cumplieran con las recomendaciones emitidas e informaran a la dirección de Auditoría Interna y habérselas requerido nuevamente por medio de oficio No. 0-DIDAI/SUB-01-159-2022, de fecha 25 de agosto de 2022, los responsables no se manifestaron ni presentaron pruebas de cumplimiento.

El resultado que las recomendaciones estén incumplidas, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en los formularios SR1, “Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna”, mismos que fueron firmados de conformidad por la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente. Así mismo, en dichos formularios, la directora departamental manifestó que se compromete a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones que quedaron incumplidas, por lo que con fecha 15 de diciembre de 2022, documentará las acciones realizadas e informará a la Dirección de Auditoria Interna.











